

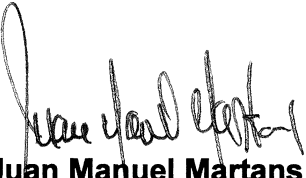


## COMUNICADO PÚBLICO

La Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y sus Acuerdos, comunica al público lo siguiente:

Que la sociedad **WORLDWIDE INVESTMENT COMPANY CORP.**, se encuentra constituida en la República de Panamá, bajo la ficha número 495339, documento 802284 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, que opera con la sociedad **WINCAPITA** o **WINCLUB**, sin embargo, dichas empresas promueven y realizan inversiones en el mercado de monedas, conocido como Mercado FOREX, por lo que no requieren de la autorización de esta Comisión para llevar a cabo este negocio al no encontrarse contemplada en el Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por lo tanto, se comunica que las inversiones realizadas son a cuenta y riesgo del inversionista.

En consecuencia, las actividades que realicen estas sociedades no están sujetas a la fiscalización, regulación ni supervisión de la CNV, la cual no puede avalar ni garantizar el desempeño de sus operaciones.



**Juan Manuel Martans S.**  
**Comisionado Presidente**

Panamá, 29 de julio de 2009.